



N° 114/

LOTA, 09 de Julio 2018.-

MEMORANDUM

DE: JEFE DE FINANZAS (S)

SR. MIGUEL POZA PARRA

A : ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

SRA. CATHERINE AVELLO JARA

MATERIA: Lo solicitado por Transparencia

Junto con saludar cordialmente a usted, informo lo referente a la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación de Lota de Junio 2018.

N° Decreto	Fecha	Texto
657	18/06/2018	Modificación presupuestaria MM\$ 436.000 (traspasó a educación para pago remuneraciones de Abril y Mayo)

Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted.



MIGUEL POZA PARRA
Jefe Finanzas (S)
Depto.de Educación Municipal Lota

c/c Archivo

- Transparencia



Aprueba modificación presupuestaria a H. Concejo para cubrir gastos remuneraciones de Abril (Saldos pendientes), Mayo del 2018.-

LOTA, 18 DE JUNIO DE 2018

DECRETO D.E.M. N° 657.-

VISTOS:

Certificado N° 474 del 05/06/2018, del Secretario Municipal, donde aprueba Modificación presupuestaria para cubrir gastos remuneraciones de Abril (Saldos pendientes), Mayo del 2018; Ordinario N° 155 del 31/05/2018 del DAF que solicita Modificación Presupuestaria a H. Concejo, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La Obligatoriedad de cancelación de los emolumentos de remuneraciones de los funcionarios del DEM.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación presupuestaria a H. Concejo, por traspaso para cubrir gastos de remuneraciones de los meses de Abril (Saldos pendientes), Mayo del 2018 del Depto. Educación de Lota.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES\$
115-05-03-101-000	Aporte De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	436.000
TOTAL	AUMENTO	436.000

POR MAYORES GASTOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES \$
215-21-00-000-000	Gasto Personal	436.000
TOTAL	AUMENTO	436.000

215-21-00-000-000

RECIBIDO 21 JUN 2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RECIBIDO: 21 JUN 2018 DESTINO:

Distribución:

- Administración y Finanzas DAF
- Dirección de Control Municipal.
- Administración y Finanzas DFM



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA

CERTIFICADO Nº474.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 05 de Junio del año 2018, aprobó por la mayoría de sus concejales presentes y en ejercicio, Modificación Presupuestaria DAF por M\$ 436.000.-, para traspaso al Departamento de Educación, que serán destinados principalmente a cubrir gastos de remuneraciones de abril (deuda previsional) y Mayo de 2018.

Lo anterior solicitado en Ref. 4890 del 01-06-2018, que contiene Ord. 155 del 31-05-2018 de DAF.

La votación de mayoría indicada en el primer párrafo:

- A favor Concejales Roca, Unda, Concha y Oyarce.
- En Contra Concejales Cartes y Ramírez.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- DAF (2)
- DEM (2).
- Control
- Archivo.-

LOTA, 05 de Junio del 2018.-